Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G. INCAN N° 075 /2022

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/2022 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES PARA EL INCAN" ID N° 413.586 – CONVOCADA POR LA UOC N° 3 - INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER. -

Capiatá, 20 de julio de 2022.-

VISTO:

Los antecedentes administrativos relacionados al llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 03/2022 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES PARA EL INCAN", - ID N° 413.586.-

CONSIDERANDO:

Que, el presente llamado cuenta con el correspondiente Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP), emitido por la Dirección General Administración y Finanzas, individualizado con el N° 000003475/2022, de fecha 20 de mayo de 2022 por un monto total de Gs. 382.726.161.- (guaraníes trescientos ochenta y dos mil setecientos veintiséis mil ciento sesenta y uno), para el presente ejercicio fiscal.

Que, en el Acta de Apertura de oferta labrada en fecha 6 de julio de 2022, consta la presentación de los siguientes oferentes:

- OFICINA TÉCNICA COMERCIAL S.A.
- COMACO S.R.L.
- MARÍA ELIZANGELA SOSA.
- BRITAM S.A.
- DIEGO D. GONZÁLEZ.
- MACRON S.R.L.
- TUPI RAMOS GENERALES S.A.
- GUILLERMINA RODRÍGUEZ DE LÓPEZ.
- M Y F INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A.
- MEGA SERVICE S.R.L.
- FRANCISCO SABINO ROTELA LÓPEZ.
- MAQPY S.A.
- PAMAQ S.A.

Que, trae a la vista el INFORME DE EVALUACIÓN del Comité de fecha 19 de julio de 2022, suscripto por los siguientes representantes: C.P. Silvia Martínez, Directora Administrativa, la Lic. Laura Joy, en representación del Departamento de Nutrición y Cocina y el Sr. Lidio Franco, representante del Departamento de Patrimonio; todos del Instituto Nacional del Cáncer. -

Que, del mencionado Informe de Evaluación se desprende: "RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN EVALUADORA: Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2051/03. Se recomienda la ADJUDICACIÓN a las firmas:

- **MAQPY S.A.**
- **MEGA SERVICE S.R.L.**
- **FRANCI EMPRENDIMIENTOS.**
- **PAMAQ S.A.**
- **PARANÁ COMERCIAL.**
- **BRITAM S.A.**
- **COMACO S.R.L.**

DR. JULIO ROLON VICIOSO
Director General RP N° 3000
INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER
MSPyBS

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER
DIRECCIÓN GENERAL

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G. INCAN N° 075 /2022

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/2022 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES PARA EL INCAN" ID Nº 413.586 – CONVOCADA POR LA UOC Nº 3 - INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER. -

Capiatá, 20 de julio de 2022.-

Que, por Resolución S.G. N° 70, de fecha 14 de febrero de 2022. "POR LA CUAL SE REESTRUCTURAN LAS UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIONES Y SUB UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIONES DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021, Y SE ESTABLECEN DIRECTRICES", que en su Artículo 8 dispone: Autorizar a los Directores Generales y/o Directores de las UOC y SUB UOC'S a suscribir los documentos relativos a aprobaciones de llamados y adjudicaciones, correspondientes a las siguientes modalidades: contrataciones directas y licitaciones por concurso de ofertas, establecidas en la ley N° 2051/03 previa autorización de la Dirección Operativa de Contrataciones. La designación de los representantes de miembros del Comité de Evaluación será establecida en cada Resolución de Aprobación del Pliego de Bases y Condiciones y Carta Invitación. Los firmantes de los contratos y los convenios modificatorios serán establecidos en cada resolución de adjudicación y modificación de contratos respectivamente. –

Que, en base a lo observado en el expediente y de acuerdo a lo expuesto, corresponde se suscriba la Resolución que adjudica la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/2022 para la "ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES PARA EL INCAN" ID N° 413.586 conforme a la recomendación efectuada por el Comité de Evaluación. -

Que, conforme al artículo 8 de la Resolución S.G. N° 70 de fecha 14 de febrero de 2022, corresponde al Director General del Instituto Nacional del Cáncer la suscripción de la presente resolución, como así también, la condición administrativa del presente llamado. –

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER

R E S U E L V E:

Artículo 1° Adjudicar la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/2022 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES PARA EL INCAN" – ID N° 413.586 conforme al siguiente detalle:

EMPRESA	ÍTEMS ADJUDICADOS	MONTO TOTAL ADJUDICADO
MAQPY S.A.	1	**16.140.000.-** (Guaraníes dieciséis millones ciento cuarenta mil)
MEGA SERVICE S.R.L.	2, 6	**16.125.250.-** (Guaraníes dieciséis millones ciento veinticinco mil doscientos cincuenta)
FRANCI EMPRENDIMIENTOS DE FRANCISCO ROTELA	3, 13, 15, 18	**153.953.000.-** (Guaraníes ciento cincuenta y tres millones novecientos cincuenta y tres mil)
PAMAQ S.A.	4	**23.475.000.-** (Guaraníes veintitrés millones cuatrocientos setenta y cinco mil)
PARANÁ COMERCIAL DE GUILLERMINA RODRIGUEZ	5	**1.150.000.-** (Guaraníes un millón ciento cincuenta mil)
BRITAM S.A.	7, 8, 9, 10, 11	**51.041.600.-** (Guaraníes cincuenta y un millones cuarenta y un mil seiscientos)
COMACO S.R.L.	12, 14, 16, 17	**13.125.000.-** (Guaraníes trece millones ciento veinticinco mil)

DIRECCION GENERAL

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/2022 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES PARA EL INCAN" ID N° 413.586 – CONVOCADA POR LA UOC N° 3 - INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER. -

Capiatá, 20 de julio de 2022.-

MONTO TOTAL ADJUDICADO A LA FIRMA MAQPY S.A. Gs. 16.140.000.- (Guaraníes dieciséis millones ciento cuarenta mil) IVA INCLUIDO. –

MONTO TOTAL ADJUDICADO A LA FIRMA MEGA SERVICE S.R.L. Gs. 16.125.250.- (Guaraníes dieciséis millones ciento veinticinco mil doscientos cincuenta) IVA INCLUIDO. –

MONTO TOTAL ADJUDICADO A LA FIRMA FRANCI EMPRENDIMIENTOS DE FRANCISCO SABINO ROTELA LÓPEZ Gs. 153.953.000.- (Guaraníes ciento cincuenta y tres millones novecientos cincuenta y tres mil) IVA INCLUIDO. –

MONTO TOTAL ADJUDICADO A LA FIRMA PAMAQ S.A. Gs. 23.475.000.- (Guaraníes veintitrés millones cuatrocientos setenta y cinco mil) IVA INCLUIDO. –

MONTO TOTAL ADJUDICADO A LA FIRMA PARANÁ COMERCIAL DE GUILLERMINA RODRÍGUEZ Gs. 1.150.000.- (Guaraníes un millón ciento cincuenta mil) IVA INCLUIDO. –

MONTO TOTAL ADJUDICADO A LA FIRMA BRITAM S.A. Gs. 51.041.600.- (Guaraníes cincuenta y un millones cuarenta y un mil seiscientos) IVA INCLUIDO.

MONTO TOTAL ADJUDICADO A LA FIRMA COMACO S.R.L. Gs. 13.125.000.- (Guaraníes trece millones ciento veinticinco mil) IVA INCLUIDO. –

Artículo 2° Se anexan y forman parte de la presente Resolución, el Informe de Evaluación de Ofertas, Recomendación de Adjudicación, y el Cuadro Comparativo de Ofertas.

Artículo 3° Disponer que el "INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER", sea el encargado de la administración del Contrato, asimismo, deberá velar por la vigencia del mismo, además de la validez en el tiempo de la póliza de caución respectiva. –

Artículo 4° Establecer que el Contrato se suscriba conforme a lo que establece la Resolución S.G. N° 70 de fecha 14/02/2022 en su Artículo 8. -

Artículo 5° La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio 2021, Objeto de Gasto 541, Fuente de Financiamiento 30.-

DR. JULIO ROLON VICIOSO
Director General - RP N° 3005
INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER
MSPyBS

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/2022 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES PARA EL INCAN" ID Nº 413.586 – CONVOCADA POR LA UOC Nº 3 - INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER. -

Capiatá, 20 de julio de 2022.-

Artículo 6º Establecer que la Copia de la Nota de Crédito proveído por el Banco Central del Paraguay entregado por la Dirección General de Tesoro Público, será suficiente comprobante de pago de las facturas afectadas, en concordancia a lo establecido en el Art. 5º del Decreto 7.781 del 30 de junio 2006.-

Artículo 7º Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar

DR. JULIO ROLÓN VICIOSO, DIRECTOR GENERAL
INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER